INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR
NIT: 901049658.6 Resolucion 014912 del 4 de diciembre 2015. DANE: 205001026624

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 2
2 de marzo de 2026
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Contrato de Obra

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa COMPARTIR requiere celebrar contrato que tenga como objeto la: La Institución Educativa requiere intervenir el aula y parque de preescolar debido al deterioro presentado en muros, techos, mobiliario y estructuras del parque infantil, ocasionado por el uso continuo y las condiciones ambientales.

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	60	72101500	RESANE Y PINTURA INTERIOR EN SALÓN DE PREESCOLAR (60 M^2). Ejecución de trabajos de resane en muros interiores mediante reparación de grietas, fisuras y áreas dañadas con material adecuado, lijado y preparación de superficies; suministro y aplicación de pintura vinílica a base de agua tipo 1, en color según especificación, a dos manos como mínimo para un acabado uniforme.
2	15	72101500	RESANE Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE ACEITE EN ZÓCALO EXTERIOR DE SALÓN DE PREESCOLAR (15.00 M^2). Ejecución de trabajos consistentes en preparación de superficie mediante raspado, lijado y retiro de pintura suelta o deteriorada; resane de fisuras, desprendimientos y áreas dañadas con material adecuado para uso exterior; aplicación de primario o sellador compatible cuando se requiera para mejorar adherencia; y suministro y aplicación de pintura esmalte a base de aceite en zócalo exterior, a dos manos como mínimo, para lograr acabado uniforme, resistente y de fácil limpieza.
3	35	72101500	RESANE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA EN MURO EXTERIOR (FONDO) DE SALÓN DE PREESCOLAR (35.00 M^2). Ejecución de trabajos consistentes en preparación de superficie mediante raspado, cepillado y lijado para retiro de material suelto o pintura deteriorada; resane de grietas y fisuras; aplicación de sellador acrílico previo cuando sea necesario para uniformar absorción y mejorar adherencia; y suministro y aplicación de recubrimiento acrílico tipo Koraza para exteriores, a dos manos como mínimo, conforme a especificaciones del fabricante, para obtener acabado uniforme, resistente a la intemperie y de alta durabilidad.
4	1	72101500	REVOQUE EN ÁREAS DETERIORADAS DE ZÓCALO EN SALÓN DE PREESCOLAR. Ejecución de trabajos consistentes en demolición y retiro de aplanado suelto o dañado en zócalo existente; limpieza y preparación de la superficie; aplicación de mortero cemento–arena en proporción adecuada para reposición de revoque en áreas afectadas.
5	1	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA (CANOA) PLUVIAL DE PVC TIPO AMAZONAS EN TECHO DE AULA DE PREESCOLAR (8.00 ML). Ejecución de trabajos consistentes en suministro de canaleta pluvial de PVC tipo Amazonas, incluyendo accesorios (uniones, tapas, bajantes, codos y soportes), colocación y fijación mediante herrajes y anclajes adecuados a la estructura existente; trazo, nivelación y alineación para garantizar correcta pendiente y desalojo de aguas pluviales; sellado de juntas para evitar filtraciones.
6	1	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 3” EN SISTEMA DE CANALETA DE TECHO DE SALÓN DE PREESCOLAR. Ejecución de trabajos consistentes en suministro de tubería PVC sanitario/pluvial de 3” de diámetro, incluyendo accesorios (codos, coples, abrazaderas y conexiones a canaleta existente), corte, trazo y fijación a muro mediante anclajes y soportes adecuados; sellado de uniones para garantizar hermeticidad y correcta conducción de aguas pluviales hacia punto de descarga
7	1	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 200 X 100 CM EN AULA DE PREESCOLAR. Ejecución de trabajos consistentes en suministro de espejo de vidrio seguro con acabado pulido en bordes, instalación sobre muro preparado con anclajes y soportes adecuados para asegurar fijación segura y nivelación correcta; incluye protección de superficie durante la instalación, ajuste final, verificación de estabilidad.
8	5	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTREPANOS DE MADERA EN AULA DE PREESCOLAR. Ejecución de trabajos consistentes en suministro de entrepaños de madera (tipo RH), corte a medida, lijado y preparación de superficies; instalación sobre soportes metálicos adecuados, asegurando nivelación y fijación segura
9	4	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONAS PARA COLUMPIO CON ACCESORIOS EN PARQUE INFANTIL. Ejecución de trabajos consistentes en suministro de lonas resistentes y seguras para columpios, incluyendo todos los accesorios necesarios (cadenas, anclajes, ganchos y tornillería), instalación en estructura existente asegurando nivelación y correcta fijación, verificación de seguridad y estabilidad, y acabado final listo para uso.
10	1	72101500	REEMPLAZO DE TRAVESAÑO EN PARQUE ESCOLAR. Ejecución de trabajos consistentes en retiro del travesaño deteriorado, suministro de travesaño de acero u otro material estructural equivalente, corte y ajuste a medida; instalación mediante soldadura o fijación mecánica según requerimiento; aplicación de pintura anticorrosiva y acabado protector; suministro e instalación de accesorios necesarios para su correcta sujeción y funcionamiento
11	1	72101500	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE MUEBLES DE MADERA EN SALÓN DE PREESCOLAR. Ejecución de trabajos consistentes en revisión y reparación de muebles de madera existentes, reemplazo o ajuste de piezas deterioradas, lijado y preparación de superficies; aplicación de sellador o imprimante para madera y pintura esmalte o barniz protector.

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$9,988,333** ***Excluido de IVA***
Nueve millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos
Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 2 del **lunes, 2 de marzo de 2026** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa COMPARTIR

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el dia **jueves, 5 de marzo de 2026** a las 4:00:00 p. m. de forma virtual en el correo habilitado para ello: **contratacioni.ecompartir@gmail.com** y por el procedimiento explicado en la invitacion N° 2 Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

a. Propuesta y carta de la propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
h. Certificado cuenta bancaria
i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.), no mayor a Tres (3) meses de expedición

k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición

l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.

n. Certificado de Inabilidades de Delitos Sexuales.
ñ. Redam
o. Certificado de alturas.

7. PLAZO

30 dias Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

8.1 Impuestos.

El servicio es un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. La institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín Nº018 de 2020 y la resolución Municipal Nº202150011027 de 2021. -Estampilla para la justicia familiar tarifa 2% Acuerdo 093 de 2023. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y resolución 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor , con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	2/03/2026	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	· Invitación Publica	02/03/2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	05/03/2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	05/03/2026	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	06/03/2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta	09/03/2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	09/03/2026	Rectoría

Weimar Vásquez

WEIMAR ALBERTO VASQUEZ SANCHEZ
Rector

Firma _____
Firma _____

	HORA	FECHA
FIJACIÓN	10:00:00 a. m.	02/03/2026
DESFIJACIÓN	4:00:00 p. m.	05/03/2026

Publicación en Página WEB institucional: **www.compartirm.edu.co**